



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

LN 3/17.6.54 – SA5295

Lima, 18 de abril de 2012

Para: Dr. Alejandro Agustín Granados, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Dr. Jorge A. Máquez, Director Nacional de Transporte Aéreo, ANAC, Argentina
Gral. Luis Coímbra Busch, Director Ejecutivo (a.i.), DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Marcelo Pacheco dos Guaranys, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Marco Aurelio Gonçalves Mendes, Director General del DECEA y
Presidente CERNAI, Brasil
General de Aviación Jaime F. Alarcón Pérez, Director General, DGAC, Chile
Dr. Santiago Castro Gómez, Director General, UAEAC, Colombia
Ing. Fernando Guerrero López, Director General, DGAC, Ecuador
Lic. Rafael E. Bárcenas Ch., Director General, AAC, Panamá
Abog. Nicanor Céspedes Céspedes, Presidente de la DINAC, Paraguay
Sr. Ramón Gamarra Trujillo, Director General, DGAC, Perú
Cnel. (Av.) Antonio Alarcón, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
Gral. de Div. Francisco José Paz Fleitas, Presidente del INAC, República Bolivariana de
Venezuela

Asunto: **RLA/99/901 - Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional**
Curso para Inspectores Gubernamentales de Aeródromos (GSI AGA)
Lima, Perú, 2 al 13 de julio de 2012

Acción
requerida: **Nominar candidatos en lo posible no más tarde del 15 de junio de 2012**

Distinguido señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted con referencia al Proyecto Regional RLA/99/901, *Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional*, para informarle que en el programa de actividades para el año 2012 se ha previsto la realización del Curso para Inspectores Gubernamentales de Aeródromos, a llevarse a cabo en Lima, Perú del 2 al 13 de julio de 2012.

El objetivo del curso es proporcionar conocimiento básico y actualizado sobre los Reglamentos LAR 139, 153, 154 y MIAGA al personal de las autoridades de aviación civil que se desempeñan en el área de aeródromos.

De conformidad con lo expuesto, me es grato invitar a su administración a proponer candidatos teniendo en consideración los requisitos indicados en la descripción del curso que se adjunta a la presente agradeciéndole se sirva comunicarme la nómina de su delegación no más tarde del **15 de junio de 2012**, remitiendo el formulario de inscripción también adjunto, debidamente completado por cada candidato.

La información general relacionada con el evento se puede encontrar en la página web http://www.lima.icao.int/about/Gral_Info.pdf de esta Oficina.

Acepte, distinguido señor, el testimonio de mi mayor consideración y estima.



Franklin Hoyer
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjs.

cc: Dr. Norberto E. Luongo, Director de Normas Aeronáuticas y Acuerdos Intl., ANAC, Argentina
Brig. José Alberto Palermo, Director General de Control de Tránsito Aéreo, Argentina
Sr. Bruno Silva Dalcolmo Superintendente de Relaciones Internacionales, ANAC, Brasil
Sr. José Dolabela Portela, Gerente de Coordinación con Organismos Internacionales, ANAC, Brasil
Sr. Luis Rossi, Encargado de la Sección RAI, DGAC, Chile
Sr. Carlos Silva Rueda, Subdirector General, UAEAC, Colombia
Dra. Ana Isabel Mosquera Dupont, Jefe del Grupo de Proyectos Internacionales, UAEAC, Colombia
Cap. Roberto Yerovi de la Calle, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador
Lic. Carlos Pashales, Subdirector General, AAC, Panamá
Lic. Abdel Martinez, Coordinador de Proyectos con la OACI y Encargado de Asuntos Intl. AAC, Panamá
Lic. Luciana Cairét, Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay
Sr. Pablo Varela Orrego, Asesor Asuntos OACI, DGAC, Perú
Lic. Pedro Arroyo, Gerente General, Oficina Relaciones Internacionales, INAC, República Bolivariana de Venezuela
Puntos Focales SRVSOP
C/FOS Montreal